

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

Resultados vigilancia de especies cuarentenarias de aguacate var. Hass: *Heilipus lauri* Boheman, *Heilipus trifasciatus* Germar (Coleoptera: Curculionidae) y *Stenomacaterifer* Walsingham (Lepidoptera: Oecophoridae) en Risaralda. Marzo-Diciembre 2014.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) realiza la vigilancia específica sobre algunas plagas de interés en la cual se utilizan procedimientos para obtener información mediante rastreos sistemáticos a nivel nacional.

En este documento, se presentan los resultados de la vigilancia realizada en el departamento de Risaralda. Estos resultados constituyen la base para la formulación y ajuste de un plan de vigilancia de plagas, la delimitación y establecimiento de áreas de baja prevalencia y sitios de producción libres de las plagas objetivo.

En la tabla 1, se detalla el número de predios por vereda con presencia de especies-plaga. En las figuras 1, 2 y 3, se señalan en color verde los sitios sin presencia de las plagas cuarentenarias. En color rojo se indica la presencia de insectos ocasionando daño. En color amarillo se muestran los sitios donde se encontró daño asociado a la plaga, pero sin presencia de algún estadio del insecto plaga para su identificación.

OBJETIVO

Establecer y verificar la presencia/ausencia de una plaga como insumo para la elaboración de listados de plagas sujetas a vigilancia oficial y el establecimiento de áreas libres y de baja prevalencia.

METODOLOGÍA

Se realizaron monitoreos en predios productores de aguacate Hass. El número de árboles a evaluar en cada predio se determinó de acuerdo con el área del mismo. En cada árbol se inspeccionaron las ramas y diez frutos (10) en los diferentes estratos y del suelo, además, se utilizó una lona blanca que cubría el área de la copa del árbol sobre el suelo.

Área (ha)	Número de árboles
< 1	15
1- 4	20
4.01 - 10	40
> 10.1 - 40	60
>40.1	80

Dirección
Técnica de
Epidemiología
y Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

Boletín 1

Año 2014

Tabla 1. Total de predios monitoreados en el departamento de Risaralda.

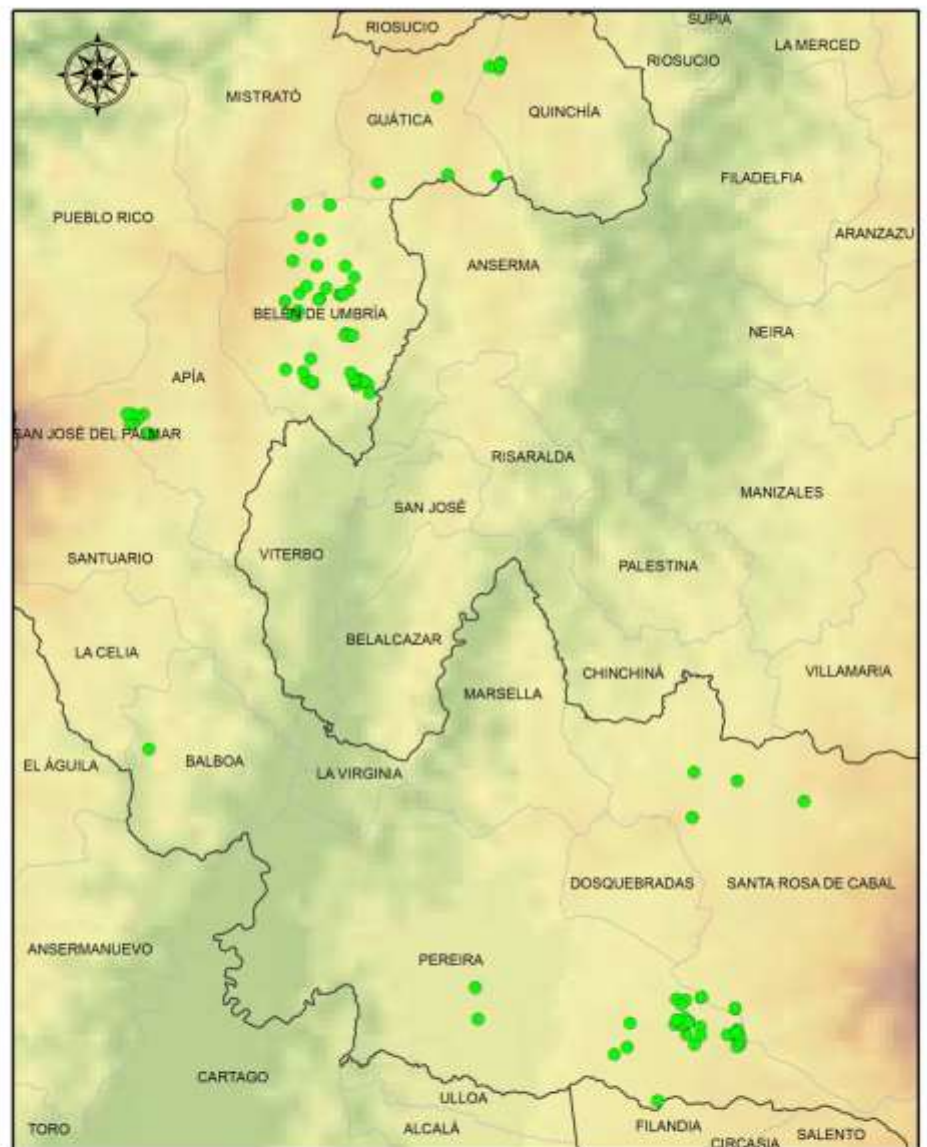
Sitios y área monitoreados por municipio								
Municipio	Vereda	Predios (#)		ÁREA (ha)		# Predios positivos/negativos		
		Monitoreados	Afectados	Monitoreada	Afectada	<i>H. laurii</i>	<i>S. catenifer</i>	<i>H. Trifoliatum</i>
Apia	Alta Capana	11	4	74	17,5	4	0	0
	San Rafael	1	0	2,5	0	0	0	0
Balboa	La Floresta	1	1	1,4	1,4	1	1	0
Belen de Umbria	Andica	2	0	6,4	0	0	0	0
	Congo	1	0	8,6	0	0	0	0
	El Aguacate	9	0	31,9	0	0	0	0
	El Aguacate Bajo	2	0	2,5	0	0	0	0
	El Silencio	3	0	3,27	0	0	0	0
	La Isla	1	0	3	0	0	0	0
	La Planta	1	0	1	0	0	0	0
	Monte de Guadua	1	0	19,5	0	0	0	0
	Palo Redondo	2	0	1,46	0	0	0	0
	Palo Bonito	2	0	4	0	0	0	0
	Providencia	2	0	8,3	0	0	0	0
	San José	3	0	6,96	0	0	0	0
	Santa Cecilia	5	0	11,2	0	0	0	0
	Santa Helena	4	0	9,12	0	0	0	0
Tachiquí	2	0	0,97	0	0	0	0	
Taparzal	4	0	14,5	0	0	0	0	
Tumurrama	1	0	9	0	0	0	0	
Guaticá	Belaria	1	0	7	0	0	0	0
	El Silencio	1	0	14,2	0	0	0	0
	Milán	2	0	46,3	0	0	0	0
	Tajira Alto	1	0	2	0	0	0	0
Pereira	Alegrias	1	0	16,4	0	0	0	0
	El Brillante	1	0	0,76	0	0	0	0
	El Manzano	7	0	5,95	0	0	0	0
	El Rincon	5	0	8,29	0	0	0	0
	El Rincon La Bella	2	0	5,5	0	0	0	0
	Frascate	1	0	4,3	0	0	0	0
	Graminea	1	0	35	0	0	0	0
	La Baranera	2	0	9,366	0	0	0	0
	La Bella	3	1	12,3	6,8	0	1	0
	La Colonia	2	0	2,4	0	0	0	0
	La Maria	2	0	30,7	0	0	0	0
	Manzano Alto- La Florida	5	1	5,27	2,5	1	0	0
	Manzano Bajo- La Florida	2	0	2,7	0	0	0	0
	Planes del Manzano- La Florida	1	0	3	0	0	0	0
Tribunas	1	1	10,2	10,2	1	0	0	
Vista Hermosa	2	0	20	0	0	0	0	
Yarumal	1	0	12,7	0	0	0	0	
Quinchia	Barro Blanco	5	0	13,4	0	0	0	0
	Llano Grande	1	0	5,2	0	0	0	0
Santa Rosa	Campo Alegre- Guacas	1	1	11,3	11,3	1	0	0
	Guamal	1	0	2,5	0	0	0	0
	Pulveros	1	0	1,5	0	0	0	0
	Santo Domingo	2	2	5,3	5,3	1	1	0
total		113	11	513,12	55	9	3	0

Dirección
Técnica de
Epidemiología
y Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

Boletín 1

Año 2014



Escala: 0 338 680 1.320 km



Convenciones	
●	Ausencia
□	Límite departamental
□	Límite municipal

Vigilancia de *Heilipus trifasciatus* en cultivos
de aguacate en el departamento de Risaralda
Marzo a Diciembre 2014

ica Sodo estratégico
del agronegocio colombiano
Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria

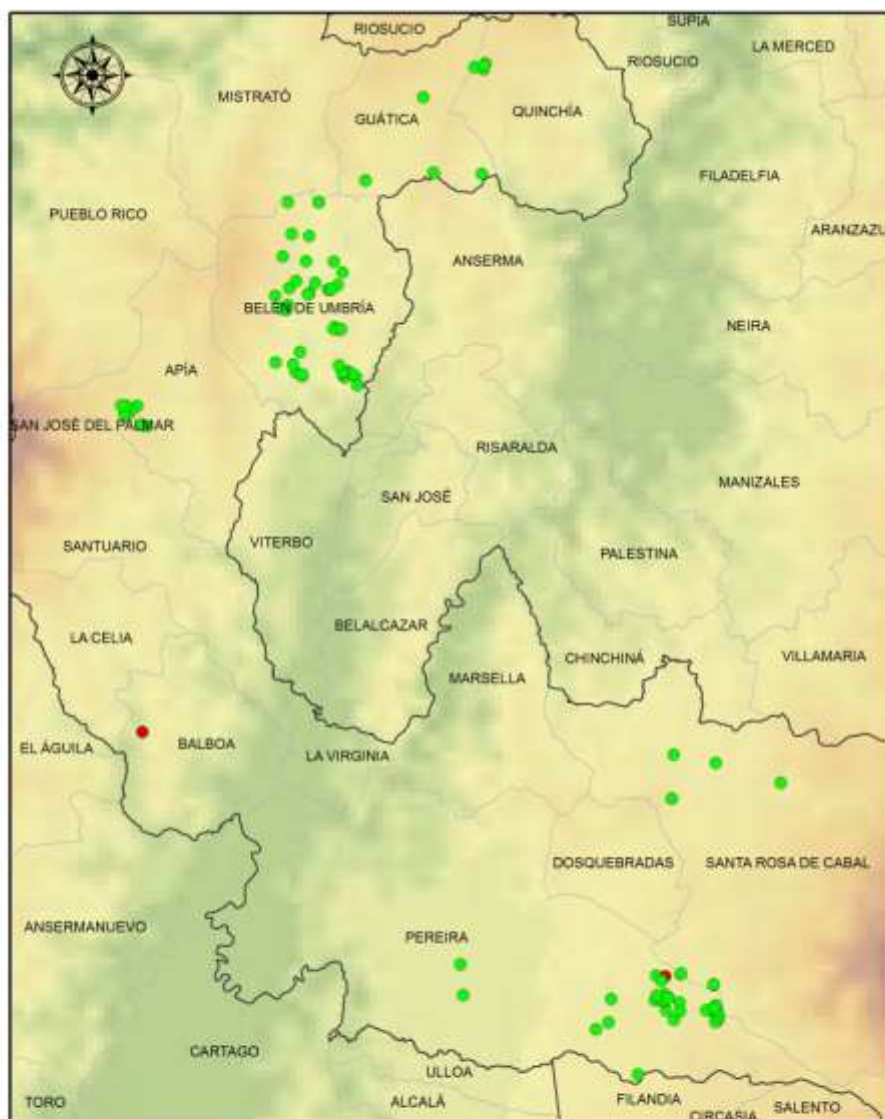
Figura 2. Monitoreo realizado durante el período de Marzo-Diciembre 2014 en la vigilancia de *Heilipus trifasciatus* en Risaralda.

Dirección
Técnica de
Epidemiología
y Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

Boletín 1

Año 2014



Escala: 0 300 600 1.200 Km



Vigilancia de *Stenoma catenifer* en cultivos de aguacate en el departamento de Risaralda
Marzo a Diciembre 2014

ica Socio estratégico del agronegocio colombiano
Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria

Figura 3. Monitoreo realizado durante el período de Marzo-Diciembre 2014 en la vigilancia de *Stenoma catenifer* en Risaralda.

OBSERVACIONES

Se monitorearon 113 predios que corresponden a 513,12 ha, durante el período de marzo a diciembre de 2014. El diagnóstico de las especies cuarentenarias permitió determinar que en los municipios evaluados se presentaron sólo dos de las tres especies. El 7,9% de los predios (9 predios) resultaron positivos a *H. lauri* y el 2,7% (3 predios) positivos a *S. catenifer* ninguno de los predios resultó positivo a *H. trifasciatus* (ver Tabla 1, Figuras 1, 2 y 3).

Se reporta la presencia de *H. lauri* en los municipios de Balboa (vereda La Floresta), Apía (vereda Alta Campana), Pereira (Veredas La Tribuna y Manzano Alto La Florida) y Santa Rosa (veredas Campo Alegrito-Guacas y Santo Domingo) en los municipios de Belén de Umbría, Guática y Quinchiano se reportó la presencia de dicha plaga (ver Tabla 1, Figura 1).

Los municipios positivos a *S. catenifer* fueron Balboa (vereda La Floresta), Pereira (vereda La Bella) y Santa Rosa (vereda Santo Domingo). En los municipios de Apía, Belén de Umbría, Guática y Quinchía no se encontraron predios con esta plaga (ver Tabla 1, Figura 3).

RECOMENDACIONES

El ICA recomienda estar atentos y reportar cualquier sospecha sobre la posible presencia de estas plagas a la oficina del ICA más cercana o al correo epidemi.agricola@ica.gov.co. No tome ni movilice muestras o material vegetal de los sitios sospechosos.

